

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría de Concejo**

**ACTA N°16/2025 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES**

I.- ASISTENCIA

En Linares, a trece días del mes de mayo de dos mil veinticinco, siendo las 15:11 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Alcalde, **DON MARIO MEZA VASQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON LUIS CONCHA GUERRERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON EDUARDO IBAÑEZ NUÑEZ
DON LENIN FUENTES BARROS
DON MARCELO CAMPOS VERGARA
DON LEANDRO ALFARO VALDES**

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director de Asesoría Jurídica, don Gonzalo Rebolledo González; el Director DAF, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Encargado del Depto. de Cultura, don Marcelo Sepulveda Hernandez; la Directora de Salud, doña Carla Carrasco; la Directora de SECPLAN, doña Carolina Yañez Gálvez; la Jefa de Rentas, doña Patricia Sepulveda Flores; en representación del Director de DIDECO, don Danilo Perez; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación del Acta Anterior.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Informe Comisión Control.
- 4.-Informe Comisión Extraordinaria de Cultura.
- 5.-Informe Comisión Salud.
- 6.-Informe Comisión de Patentes de Alcoholes.
- 7.-Aprobación de Modificaciones Presupuestarias Municipales.
- 8.-Subvenciones Municipales.
- 9.-Varios.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El señor Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente, rinde un minuto de silencio en memoria de don Rafael Villar Flores (Q.E.P.D.) abuelo de nuestra colega Sra. Carolina Carrasco Villar, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

Informa que el Concejal don Favio Vargas se encuentra conectado vía zoom.

1.-APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Seguidamente el Alcalde hace alusión al Acta Ordinaria N°13 de fecha 08 de abril del año en curso, la que es aprobada por unanimidad.

Considerar que el Concejal don Leandro Alfaro asistió a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente el cual aparece detallado en dicha acta.

2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

- 1.- Ordinario N°594/74 a Contralor Regional del Maule, en relación a cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 2.- Ordinario N°255/2025, del Director Comunal de Educación remitiendo sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 3.- Ordinario N°331/D.A. de la Directora de Obras Municipales, remitiendo listado de permisos de edificación otorgados durante el mes de marzo de 2025.
- 4.- Ordinario N°670/32, de la Jefa de Rentas remitiendo sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 5.- Ordinario N°739/37, de la Jefa de Rentas remitiendo sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

Comenta el Concejal don Marcelo Campos, en relación al informe de Educación sobre la cantidad de funcionarios daem que se encuentran trabajando en el Municipio, considerando el déficit del Depto. de Educación actualmente, de acuerdo a lo anterior oficiará a la Contraloría.

Sin otra observación, se prosigue el siguiente punto de la tabla.

3.-INFORME COMISIÓN CONTROL.

A continuación, se presenta el siguiente informe de Comisión Control:

INFORME N° 1814 /2025	
<u>"COMISIÓN CONTROL "</u>	
FECHA	: 26 de marzo de 2025 - Primera Parte
HORA INICIO	: 11:29 Hrs.
HORA TÉRMINO	: 13:12 Hrs.
FECHA	: 09 de abril de 2025 - Segunda Parte
HORA INICIO	: 11:15 Hrs.
HORA TÉRMINO	: 12:09 Hrs.
<u>ASISTENTES:</u>	
Sra. Cinthia Labraña Villalobos, Concejala Presidente de la Comisión Control.	
<u>CONCEJALES SEÑORES:</u>	
SR. LENIN FUENTES BARROS	
SR. MARCELO CAMPOS VERGARA	
SR. LEANDRO ALFARO VALDES	

FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):

SR. FRANCISCO DIAZ SANHUEZA
SR. GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ
SR. MARCELO PÉREZ SILVA
SRA. LORENA ROJAS BENAVIDES
SRA. JENIFER CASTILLO LEYTON

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
SECRETARIO MUNICIPAL
PROFESIONAL UNIDAD DE CONTROL
JEFA DE RECURSOS HUMANOS
ENCARGADA DE PMGM

TABLA

Reunión de Trabajo: **Evaluación del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal.**

El propósito de la reunión es evaluar los Objetivos y Metas Colectivas e Institucionales propuestos por cada Departamento y/o Dirección para mejorar la Gestión Municipal.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

Da inicio a la Comisión de Control su presidenta doña Cinthia Labraña Villalobos, concejala de la comuna de Linares, saludando a los Sres. concejales y funcionarios presentes. - Enseguida, da a conocer que en reunión de Concejo ordinario solicito la realización de dos comisiones de Control para ver puntos importantes que aún están pendientes de revisión como lo es el último informe Trimestral año 2024, así como Evaluación de PMGM. Luego, cede la palabra a don Francisco Diaz Sanhueza, Director de la Unidad de Control Interno, quien ratifica los antes dicho precisando que en esta oportunidad se revisaran las Metas y Objetivos Colectivos e Institucionales a los cuales los señores Concejales presente deben asignar un porcentaje de evaluación que va desde el 0% al 100% de cumplimiento para que en definitiva sea elaborado Informe Final que será remitido al concejo para su respectiva aprobación y sanción. A su vez, manifiesta que como lo señaló la presidenta, en una futura comisión de control a agendar será analizado el resultado del Informe Trimestral pendiente del año 2024, correspondiente a su último trimestre.

Se proyecta planilla con objetivos y cumplimiento de las acciones propuestas para evaluar el grado de cumplimiento.

La Sra. Lorena Rojas, Jefa de Recursos Humanos aclara que este análisis es importante, ya que este proceso arroja un informe que es la propuesta que va al Concejo Municipal para ser aprobado durante el mes de abril y que consiste en definitiva en un derecho a percibir por parte del funcionario de una asignación monetaria cuya primera cuota se paga en el mes de mayo del presente año a los funcionarios de Planta y Contrata. Luego agrega que, se debe recordar que son cuatro cuotas que se pagan durante el año en los meses de mayo, julio, octubre y diciembre.

Toma la palabra don Marcelo Pérez Silva, Profesional Auditor de Control quien indica que se comenzarán a revisar las Metas Colectivas correspondientes, según informe que cada Unidad o Departamento se propuso realizar durante el año.

Objetivo Colectivos:

Alcaldía

los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

Administración Municipal

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

Juzgado de Policía Local

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

Control Interno

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

Asesoría Jurídica

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

Secretaría Municipal

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

Secretaría Comunal de Planificación

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

Relaciones Públicas

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

D.A.F. Sección Contabilidad y Presupuesto.

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

D.A.F. Sección Rentas Municipales.

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

Sección Tesorería Municipal.

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación

D.A.F. Dpto. de Administración sección Adquisiciones, Bodega e Inventario.

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

D.A.F. Depto. de Administración Local y Comparación.
Los Concejos presentes evalúan con la misma puntuación.

D.A.F. Depto. Recursos Humanos.
Los Concejos presentes evalúan con la misma puntuación.

D.A.F. Depto. Recursos Humanos, Sección Personal.
Los Concejos presentes evalúan con la misma puntuación.

D.A.F. Depto. Recursos Humanos, Sección Preservación de Riesgos.
Los Concejos presentes evalúan con la misma puntuación.

D.A.F. Depto. Recursos Humanos, Sección Bienes.
Los Concejos presentes evalúan con la misma puntuación.

D.A.F. Depto. Recursos Humanos, Sección Remuneraciones.
Los Concejos presentes evalúan con la misma puntuación.

Tráfico y Transporte Público.
Los Concejos presentes evalúan con la misma puntuación.

Presupuesto de Otros Servicios.
Los Concejos presentes evalúan con la misma puntuación.

Presupuesto de Recurso Comunal.
Los Concejos presentes evalúan con la misma puntuación.

Servicios Sociales.
Los Concejos presentes evalúan con la misma puntuación.

Servicios Insumos de la Gestión.
Los Concejos presentes evalúan con la misma puntuación.

Seguridad Pública.
Los Concejos presentes evalúan con la misma puntuación.

Presupuesto de Medio Ambiente, Agua y Energía.
Los Concejos presentes evalúan con la misma puntuación.

Objetivos Institucionales.

Se considerará los Objetivos Institucionales con las diferentes actividades de cada uno de ellos, siendo evaluado por los Concejos presentes con la puntuación máxima.

Igualmente, en esta reunión que durante los meses de esta reunión participarán en la reunión del FIDM, se conversará sobre distintos temas o puntos que se deben mejorar o cambiar en la prestación de los servicios objetivos Comunes o Institucionales año 2020. Se indica por los concejos, que ante este punto el Concejo Municipal que este figura en cuanto a los temas u objetivos que se programan cada departamento o Dirección y se van a cumplir acciones estratégicas con el fin de mejorar o mejorar la gestión municipal.

En el mismo sentido, la presidencia evaluará los compromisos que participan actualmente en la prestación de objetivos y metas propuestas, donde señala algunas de las acciones durante el año como por ejemplo, índices y/o índices de gestión, así como por ejemplo en cuanto a servicios y cumplimiento. Además, señalarán los datos. Concejos presentes que, si no se cumplen completamente los objetivos propuestos, serán evaluados de forma negativa.

Cabe recordar que la evaluación del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal se realizó en dos sesiones. |

El Alcalde menciona que el acuerdo es un hecho consumado.

4.-INFORME COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE CULTURA.

Seguidamente, hace alusión al Informe de Comisión Cultura que será detallada a continuación:

INFORME N° 27/3

“COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE CULTURA CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES”

FECHA : jueves 24 de abril de 2025.

HORA INICIO : 15:24 Hrs.

HORA TÉRMINO : 16:25 Hrs.

ASISTENTES:

SRA. CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS, concejal presidente de la Comisión

CONCEJALES SEÑORES:

SRA. CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS

SR. CHRISTIAN GONZALEZ MONSALVE

SR. MARCELO CAMPOS VERGARA

FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):

SR. PABLO AGUAYO RIOSECO	SECRETARIO MUNICIPAL
SR. SERGIO MEDRANO MALDONADO	DIRECTOR RR.PP.
SR. MARCELO SEPULVEDA	JEFE (S) DEPTO. CULTURA
SR. VICTOR CAMPOS SALAS	DIRECTOR DEPORTES Y REC.
SR. JORGE ARRIAGADA	TURISMO
SRTA. MYRIAM OSORIO DIAZ	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

TABLA

1. Postulaciones Medallas al Mérito Municipal.

PROPUESTAS Y ACUERDOS

Se acuerda aprobar las siguientes nominaciones:

SE ACUERDA PROPONER:

N°	DISTINCIÓN	PROPUESTA COMISIÓN	RESOLUCIÓN
1.-	PREMIO MEJOR MICROEMPRESARIO EMPRESARIO	SRA. OLGA FUENTES MUÑOZ (LAS GEMELAS” SR. JUAN CARLOS SOTOMAYOR SALGADO	MEJOR MICROEMPRESARIO MEJOR EMPRESARIO

2.-	PREMIO MEJOR PROFESIONAL	DR. LUIS SOTO VILLALON, ONCOLOGO	MEJOR PROFESIONAL
3.-	PREMIO DIRIGENTE DEPORTIVO	SR. ULISES ELGUETA ALEGRIA	MEJOR DIRIGENTE DEPORTIVO
	DEPORTISTA	SR. JUSTIN GATICA MARIN CAMPEON MUNDIAL KING BOXI	MEJOR DEPORTISTA
4.-	PREMIO MEJOR TRABAJADOR SECTOR PÚBLICO	SRA. JESICA DEL PILAR MAUREIRA PINTO CHILE ATIENDE	MEJOR TRABAJADOR SECTOR PÚBLICO
5.-	PREMIO MEJOR ARTESANO	SR. EDUARDO ANTONIO SEPULVEDA SOTO RUSTICO LINARES	MEJOR ARTESANO
6.-	PREMIO AL ARTE O CULTURA	SRA. ALEJANDRA FLORES FERNANDEZ, FOLCLORISTA	PREMIO AL ARTE O CULTURA
7.-	PREMIO MEJOR COMUNICADOR SOCIAL	SR. MARCOS BRAVO GONZALEZ	MEJOR COMUNICADOR SOCIAL

No menciona el señor Alcalde los nombres para que sean sorpresa para la Cuenta Pública del 23 de mayo, asimismo somete a votación dichas nominaciones las cuales son aprobadas de manera unánime.

5.-INFORME COMISIÓN SALUD.

Para continuar el señor Alcalde da lectura al Informe de Comisión Salud, la que sera trascrita a continuación:

REUNIÓN COMISIÓN DE SALUD CONCEJO MUNICIPAL
INFORME Nº 28/4

FECHA : **lunes 28 de abril de 2025**
HORA INICIO : **15:20 horas**
HORA TÉRMINO : **17:08 horas**

1.- ASISTENTES:

SEÑORES CONCEJALES:

SR. LENIN FUENTES BARROS, Presidente Comisión de Salud
SR. MARCELO CAMPOS VERGARA
SR. EDUARDO IBÁÑEZ NÚÑEZ
SR. FAVIO VARGAS AGUILERA
SR. LEANDRO ALFARO VALDÉS

2.- FUNCIONARIOS SEÑORES:

Sr. Pablo Aguayo, Secretario Municipal; Sra. Carla Carrasco Retamal, Directora Comunal de Salud; Sr. Héctor Sepúlveda Troncoso, Jefe Recursos Humanos; Sra. Paz Pereira M.: Srta. Aracely Fuentes E.; Sra. Mariluz Chaparro; Sr. Matías Muñoz Mejías; Sr. Pedro Ponce y Sr. José Aldunate, todos representantes Directorio AFUSAM.

El Presidente de la Comisión de Salud da la bienvenida a los presentes e indica que el propósito de la reunión es retomar los temas abordados la semana anterior, en particular para revisar algunos ajustes relacionados con las presentaciones sobre descuentos por licencias médicas y las funciones del personal a honorarios.

▪ **TEMA 1: MANUAL PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION DE LICENCIAS MÉDICAS**

Jefe Recursos Humanos presenta el *Manual de Procedimientos para la gestión de licencias médicas*, detallando las unidades que intervienen en el proceso.

Respecto a las funcionarias a honorarios embarazadas, se informa que tienen derecho al permiso pre y post natal. Sin embargo, el subsidio correspondiente es financiado por FONASA, por lo que es requisito que tengan sus cotizaciones previsionales al día.

Dra. Chaparro destaca que con la administración cada vez que se habla de derecho pre natal se cambia la calidad contractual de la funcionaria a plazo fijo, política que ha regido desde el 2019 en adelante. Directora Comunal complementa señalando que muchas funcionarias contratadas por convenio que han cursado embarazo han continuado siendo parte del Departamento.

El Jefe RR.HH. retoma su intervención, explicando los plazos establecidos para la entrega de licencias médicas al empleador, así como los tiempos que manejan las instituciones FONASA e ISAPRE para su tramitación.

Señala que, en caso de rechazo por parte de la COMPIN, el funcionario tiene la posibilidad de apelar ante la SUCESO. No obstante, aclara que esta instancia no cuenta con un plazo definido para emitir una respuesta. Mientras esté pendiente dicha apelación, el Departamento no puede efectuar descuentos por licencias médicas rechazadas.

Posterior al rechazo de la COMPIN, DECOSAL remite una carta al funcionario afectado, informándole que dispone de 15 días hábiles para apelar ante la SUCESO. Se enfatiza que el envío de esta notificación se realiza como un gesto de deferencia hacia los funcionarios y no constituye una obligación formal. Finalmente, se precisa que la elaboración de un reglamento interno busca entregar garantías tanto al Departamento como a los funcionarios.

Explica que cuando la apelación pasa por la SUCESO ya no hay forma de cambiar la resolución, la oficina de licencias médicas procederá a hacer el descuento, con a lo menos 30 días de antelación. Al funcionario no se le puede descontar más del 50% de su remuneración del total de haberes.

El funcionario tiene la posibilidad de apelar ante la Contraloría para solicitar una rebaja del monto a devolver. Actualmente, y conforme al dictamen N° 49.749 de la Contraloría General, el descuento puede realizarse en un máximo de 24 cuotas. La propuesta del Departamento consiste en aplicar descuentos de hasta un 25% del sueldo líquido. Se destaca que actualmente existe la práctica entre los funcionarios de apelar.

Desde el gremio surge la inquietud respecto a si los funcionarios afectados por descuentos relacionados con licencias médicas pueden dialogar con el Departamento en caso de no poder cumplir con el pago en 24 cuotas. Ante esto, el Jefe de Recursos Humanos aclara que solo la Contraloría General tiene la facultad de condonar la deuda. Asimismo, enfatiza que, hasta la fecha, no se ha efectuado ningún descuento a los funcionarios.

Tras discutir el porcentaje de descuento, Concejal Campos señala que insistir en este punto implica destinar demasiado tiempo a un solo tema, lo que impide avanzar con la celeridad necesaria en otros asuntos.

El Jefe de RR.HH. expone la cantidad de licencias médicas según los días de reposo, destacando que una gran parte corresponde a licencias inferiores a 15 días, las cuales, por norma, no son objeto de reemplazo lo que es corroborado por la Directora Comunal. No obstante, aclara que en situaciones excepcionales sí se realizan reemplazos, especialmente cuando se trata de unidades críticas. Precisa además que, desde diciembre de 2024, se han comenzado a reemplazar licencias cuya duración supera los 15 días.

Desde el gremio se sugiere incorporar un acápite que permita analizar los casos de manera individual, otorgando la posibilidad de que el funcionario afectado pueda plantear su situación directamente ante la Directora Comunal.

Desde Dirección Comunal se explica el proceso que sigue una vez recepcionadas las licencias médicas, señalando que la principal causa de demora en la cobertura de reemplazos es por el retraso por parte de los propios funcionarios en enviar la licencia al empleador. La última firma es del Administrador; no obstante, las continuidades son visadas directamente para agilizar el trámite, sin perjuicio de las firmas posteriores que exige el procedimiento.

Finalmente, el Jefe de Recursos Humanos informa que la Oficina de Salud Funcionaria está trabajando en la elaboración de un protocolo de acompañamiento dirigido a los funcionarios.

▪ **TEMA 2: FUNCIONES A HONORARIOS**

La Directora Comunal informa que, respecto a las funciones a honorarios para el año 2025, estas fueron definidas conforme a las sugerencias planteadas en comisión anterior.

En particular, se limitaron a especificar las funciones de los médicos SAR y SUR, detallando la descripción del convenio, funciones generales y específicas, las cuales fueron validadas con el Coordinador de la Red de Urgencia.

Desde el gremio se observa el párrafo que indica que los médicos a honorarios pueden emitir licencias médicas. Esta observación será revisada por el Depto. de Salud.

En cuanto a los demás cargos, Directora señala que también se definieron las funciones generales y específicas, junto con la descripción de convenios, contando con el asesoramiento de los encargados de cada área.

Aclara, además, que la función de podóloga, no cuenta con un convenio específico, ya que su contratación se realizó a mediados de marzo o abril. No obstante, las funciones fueron consensuadas con la asesora del programa adulto y gestión clínica.

Se enfatiza que, en caso de que durante el año se presenten nuevos convenios con funciones específicas y fuera de lo habitual, éstos deberán ser aprobados nuevamente por el Concejo Municipal.

Desde gremio expresan su conformidad con la medida, considerando que representa una herramienta importante para la evaluación de médicos, especialmente en situaciones de no renovación de contrato o al momento de elaborar los informes de desempeño.

Pasando a otro tema, Concejal Eduardo Ibáñez manifiesta su preocupación por las condiciones en que los usuarios deben esperar atención en el SAR, expuestos al viento, frío y lluvias. Consulta sobre la posibilidad para instalar un alero como extensión de la sala de espera para brindar mayor resguardo.

Responde Directora Comunal que financieramente no es posible financiar esa mejora por el momento. Solicita el apoyo de los Concejales para gestionar el traspaso de recursos municipales a Salud.

Por su parte, el Sr. Matías Muñoz recuerda que el financiamiento del SAR 24/7 está aprobado solo hasta junio 2025.

La Directora Comunal explica que el SAR cuenta con financiamiento asegurado a través de su convenio específico. No así la estrategia local, que es de las 08:00 am hasta las 17:00 pm. Por el momento es financiado con recursos Per cápita del DECOSAL; sin perjuicio que existe un compromiso de reponer los recursos invertidos desde el 2023.

En lo concerniente a la instalación de una carpa como extensión de la sala de espera del SAR, Concejal Campos sugiere que se puede gestionar con Servicios Generales, Liceo Politécnico y con las empresas que instalan las carpas en eventos.

Por otro lado, el gremio solicita que los Concejales pidan en el Concejo Municipal se entregue al menos el 50% del monto comprometido de 200 millones de pesos, además de los 95 millones de pesos adeudados correspondiente al año anterior. Existe preocupación entre los representantes del gremio, ya que, si el municipio no transfiere recursos a fines de mayo, se verá comprometida la capacidad de ofrecer a la comunidad una buena atención.

▪ **TEMA 3: OFICINA SALUD FUNCIONARIA**

Directora Comunal señala que a petición del gremio, el equipo de la Oficina de Salud Funcionaria realizará presentación. Añade que la iniciativa de implementación de dicha oficina responde a una iniciativa de la Dirección Comunal y avalada por el gremio, cuyo objetivo es conocer las realidades de cada Centro.

Inicia presentación sra. Paz Pereira.

Directora Comunal indica que la oficina es una buena herramienta para ella, puesto que es un buen acercamiento entre la Dirección y los funcionarios. Se da un abordaje e intervención profesional. Tanto la Dirección como el gremio comparten un objetivo que es velar por el bienestar de los funcionarios.

Dra. Chaparro menciona que la Oficina de Salud Funcionaria se ha visibilizado en el Servicio de Salud, por su enfoque hacia los trabajadores, quienes han sido acompañados por el equipo. Se ha tomado el trabajo y tarea con altura de mira, y los funcionarios se sienten resguardados. Solicita que en reunión de Concejo Municipal se haga extensiva las felicitaciones.

Por su parte, Concejal Fuentes solicita avanzar anticipadamente las asignaciones del art. 45, considerando que fueron aprobadas hasta junio 2025.

Las partes acceden a conversar y presentar propuesta en Comisión Salud.

Se agradece la asistencia de los Concejales.

Propuestas de acuerdos y solicitudes para presentar en concejo municipal:

- Solicitar apoyo para la instalación de techumbre en el SAR San Juan de Dios, con el fin de proteger a los usuarios de las condiciones climáticas adversas mientras esperan atención.
- Formalizar ante el Concejo Municipal el traspaso de recursos a DECOSAL comprometidos para el año 2025, que permitan dar continuidad operativa del SAR 24/7.
- Aprobar los protocolos de descuento por licencias médica, incorporando un párrafo que permita al funcionario, mediante documento formal, solicitar una evaluación individual en casos específicos, en relación con el descuento del 25%.
- Aprobar las Funciones a Honorarios 2025, con la salvedad de la revisión de observación relativa a la posibilidad de que médicos a honorarios emitan licencias médicas.
- Expresar agradecimientos al equipo de Oficina de Salud Funcionaria, a las funcionarias Paz Pereira y Aracely Fuentes, por su destacada práctica profesional y compromiso con la atención usuaria.

Pregunta el Concejal don Lenin Fuentes sobre el primer acuerdo, que posibilidades hay del apoyo para la instalación de techumbre, el Alcalde le hace saber que se contrató una mejora.

Da a conocer el Concejal don Eduardo Ibañez que hace aproximadamente 3 semanas atrás asistió al SAR, en donde el movimiento del aire era demasiado frío.

Además, que se encontraban adultos mayores resfriadas y decaídas, con los funcionarios no hubo problemas, pero la situación de la techumbre ver la posibilidad de apoyar con arreglar de alguna manera.

El Administrador Municipal informa del plan de mejoramiento de infraestructura de salud, en el San Juan de Dios hay un proyecto aprobado por \$180.000.000.- el cual está aprobado del año pasado, pero quien se ha demorado es el GORE postulado por la Secretaria Comunal de Planificación.

Agrega la Directora de SECPLAN que falta que llegue el convenio.

Asimismo, la Directora de Salud añade que se realizó el levantamiento de la mejora de la techumbre del SAR, debido a la necesidad ya que en la temporada de invierno aumenta la demanda.

Sugiere el Alcalde enviar un oficio al nuevo Gobernador Regional para el FRIL que se ha demorado, agrega que tienen un recorte presupuestario debido a que no hay recursos.

Prosigue la Directora de SECPLAN, la que hace saber que ya tiene confeccionado tal oficio, el que se encuentra pendiente de firma del Alcalde.

Realiza la consulta el Concejal don Lenin Fuentes sobre los recursos que traspasa la Municipalidad al Departamento de Salud, de unos aproximadamente \$95.000.000.- del año anterior, para cuándo estará proyectado.

Informa el señor Alcalde que se espera que se realice a fines de mayo.

Agrega el Administrador Municipal que son \$130.000.000.- del bienestar, los cuales ya se traspasaron \$30.000.000.-

Sin más observaciones, se prosigue con el siguiente punto de la tabla.

6.-INFORME COMISIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES.

Sigue el Alcalde con el sexto punto, refiriéndose al Informe de Comisión de Patente de Alcoholes, cuyo contenido será transcrito a continuación:

INFORME Nº 30/8
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES
DEL CONCEJO MUNICIPAL

Fecha : 05 de mayo 2025
Hora de Inicio : 15:03 horas.
Hora de Término : 15:50 horas.

ASISTENTES

Concejales señores:

Sr. Marcelo Campos Vergara : Concejal que Preside
Sr. Favio Vargas Aguilera : Concejal
Sr. Christian González Monsalve : Concejal
Sr. Lenin Fuentes Barros : Concejal

Funcionarios Municipales:

Sr. Pablo Aguayo Rioseco : Secretario Municipal
Sra. Patricia Sepúlveda Flores : Jefa de Rentas Municipales
Srta. Sandra Arenas Norambuena : Secretaria de acta.

TABLA A TRATAR

PRESENTACIÓN: ANÁLISIS PATENTES DE ALCOHOLES

Abre la comisión el Presidente y Concejal Sr. Marcelo Campos Vergara, quien saluda a los presentes y a la vez informa que en esta ocasión, según la nómina entregada por Rentas, se presentarán 3 solicitudes de traslados de patentes de Minimercados de bebidas alcohólicas y 2 solicitudes nuevas de patentes, de Supermercados de bebidas alcohólicas letra P, otorgando la palabra, a la Jefa de Rentas Municipales, Sra. Patricia Sepúlveda Flores, para que proceda a leer cada solicitud de patente, que en esta ocasión se deberán abordar:

- 1.- Sra. AGUIDA DEL CARMEN MUÑOZ ZURITA:** Solicitud de traslado de patente de Minimercado de bebidas alcohólicas, desde Tres esquinas S/Nº San Antonio, hacia Resto Pc. 17 Proyecto Parcela El Bosque, Lote 2.

El local reúne las condiciones sanitarias e informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, cuenta con el Informe de Carabineros de Chile, el cual a través de la oficina Comunitaria de la Subcomisaría Suboficial Cristian Martínez Badilla, a cargo del Delegado del Cuadrante 4, Sargento 1ro. de

Carabineros, Ariel Berner Iturrieta, informa que tomó contacto telefónico con la Presidenta de la Junta de Vecinos Los Aromos de Huapi Bajo, Sra. Sylvia Rosa Faúndez Cerda, quien realizó una reunión con los vecinos de su sector, manifestando que no hay impedimento, con la instalación de dicha patente de alcoholes.

En cuanto a la Junta de Vecinos Los Aromos de Huapi Bajo, siendo su Presidenta la Sra. Sylvia Rosa Faúndez Cerda, envió respuesta positiva a la consulta realizada por el Alcalde mediante oficio, refiriéndose a que por unanimidad de los vecinos presentes en la reunión, aprobaron la instalación del local de alcoholes.

Don Marcelo Campos Vergara, opina que ante la respuesta de la junta de vecinos que es positiva, procede a consultar a los Concejales su opinión al respecto, de proponer si aprueban o rechazan esta solicitud:

Concejal Favio Vargas Aguilera : Propone aprobar.
Concejal Christian González Monsalve : Propone aprobar.
Concejal Lenin Fuentes Barros : Propone aprobar.
Concejal Marcelo Campos Vergara : Propone aprobar.

- 2.- **Sra. ANDREA DEL PILAR ESCOBAR ESCOBAR:** Solicitud de traslado de patente de Minimercado de bebidas alcohólicas, desde René Schneider N° 210, hacia Portal Los Jardines, Profesor Mario Villagrán N° 752.

El local reúne las condiciones sanitarias e informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, cuenta con el Informe de Carabineros de Chile, el cual a través de la oficina Comunitaria de la 1ra. Comisaría de Linares, a cargo del Delegado del Cuadrante 2, Cabo 1ro. Carlos Valenzuela Manríquez, quien realizó entrevista puerta a puerta con locatarios del lugar, quienes indicaron si tener inconvenientes, por la instalación y funcionamiento del local aludido.

En cuanto a la Junta de Vecinos Portal Los Jardines, siendo su Presidente el Sr. Nicolás Ramos Torres, no envió respuesta, a la consulta realizada por el Alcalde mediante oficio y a esta fecha, el plazo legal ya está vencido.

Don Marcelo Campos Vergara, considera que al no haber respuesta de la junta de vecinos y ya cumplido el plazo legal, consulta a los Concejales su opinión al respecto, de proponer si aprueban o rechazan esta solicitud:

Concejal Favio Vargas Aguilera : Propone aprobar.
Concejal Christian González Monsalve : Propone aprobar.
Concejal Lenin Fuentes Barros : Propone aprobar.
Concejal Marcelo Campos Vergara : Propone aprobar.

- 3.- **Sr. GERMAN DEL CARMEN SOTO MELLADO:** Solicitud de traslado de patente de Minimercado de bebidas alcohólicas, desde calle San Martín N° 201 lado oriente, hacia calle San Martín N° 102 - A.

El local reúne las condiciones sanitarias e informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, cuenta con el Informe de Carabineros de Chile, el cual a través de la oficina Comunitaria de la 1ra. Comisaría de Linares, a cargo de la Delegada del Cuadrante 3, Sargento 1ro. Joana Aravena Pereira, quien realizó entrevista puerta a puerta con locatarios y residentes del lugar, quienes indicaron no tener inconvenientes, respecto de la instalación y funcionamiento del minimercado en cuestión, de igual manera, se le consultó al Presidente de la Junta de Vecinos Ramón Freire, don Bernardo Patricio Arias Meza, quien manifestó no tener inconveniente.

En cuanto a la Junta de Vecinos Ramón Freire, siendo su Presidente el Sr. Bernardo Arias Meza, no envió respuesta, a la consulta realizada por el Alcalde mediante oficio y a esta fecha, el plazo legal ya está vencido.

Don Marcelo Campos Vergara, considera que al no haber respuesta de la junta de vecinos y ya cumplido el plazo legal, consulta a los Concejales su opinión al respecto, de proponer si aprueban o rechazan esta solicitud:

Concejal Favio Vargas Aguilera : Propone aprobar.
Concejal Christian González Monsalve : Propone aprobar.
Concejal Lenin Fuentes Barros : Propone aprobar.
Concejal Marcelo Campos Vergara : Propone aprobar.

4.- Sra. JENNIFER JAVIERA OVALLE ASTUDILLO: Solicitud de patente de Supermercado de bebidas alcohólicas letra P, ubicado en Lote 1 Subdelegación 18 Pilocoyán.

El local reúne las condiciones sanitarias e informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, cuenta con el Informe de Carabineros de Chile, el cual a través del personal del Retén de Carabineros Palmilla, se entrevistó con el Presidente de la junta de vecinos del sector, don Lorenzo Antich Rojas, quien indicó no tener inconvenientes, respecto de la instalación y funcionamiento del supermercado en cuestión.

En cuanto a la Junta de Vecinos Callejón Los Medeles, siendo su Presidenta la Sra. Dora Basoalto Lobos, no envió respuesta, a la consulta realizada por el Alcalde mediante oficio y a esta fecha, el plazo legal ya está vencido.

Don Marcelo Campos Vergara, al igual que en la solicitud anterior, al no haber respuesta de la junta de vecinos, consulta a los Concejales su opinión al respecto, de proponer si aprueban o rechazan esta solicitud:

Concejal Favio Vargas Aguilera : Propone aprobar.
Concejal Christian González Monsalve : Propone aprobar.
Concejal Lenin Fuentes Barros : Propone aprobar.
Concejal Marcelo Campos Vergara : Propone aprobar.

- 5.- **Sr. BERNARDO ANTONIO BUENO BUENO:** Solicitud de patente de Supermercado de bebidas alcohólicas letra P, ubicado en Lote 6 - A camino a Panimávida, Vara Gruesa.

El local reúne las condiciones sanitarias e informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, cuenta con el Informe de Carabineros de Chile, el cual a través del Delegado del cuadrante Sargento 1ro. Ariel Berner Iturrieta, quien tomó contacto telefónico, con la Presidenta de la Junta de Vecinos San José de Quiñipeumo, Sra. Melania Cerda Muñoz, quien realizó reunión con los vecinos del sector, consultándoles si había impedimento a raíz de la solicitud de patente de alcoholes en referencia, el cual estos se oponen, ya que son personas de la tercera edad y temen que este local de alcoholes, pueda perturbar la tranquilidad en su sector.

En cuanto a la Jta. de Vecinos San José de Quiñipeumo, siendo su Presidenta la Sra. Melania Cerda Muñoz, envió respuesta positiva a la consulta realizada por el Alcalde mediante oficio, refiriéndose a que los vecinos presentes en la reunión, aprobaron la instalación del local en el sector.

Don Marcelo Campos Vergara, opina que ante la respuesta de la junta de vecinos que es positiva, procede a consultar a los Concejales su opinión al respecto, de proponer si aprueban o rechazan esta solicitud:

Concejal Favio Vargas Aguilera : Propone aprobar.
Concejal Christian González Monsalve : Propone aprobar.
Concejal Lenin Fuentes Barros : Propone aprobar.
Concejal Marcelo Campos Vergara : Propone aprobar.

SE PROPONE : APROBAR, POR LOS 4 CONCEJALES PRESENTES.

ACUERDOS:

- 1.- Se propone aprobar, por los 4 Concejales presentes en esta comisión, las siguientes solicitudes de patentes:

Sra. **AGUIDA DEL CARMEN MUÑOZ ZURITA**, Minimercado de bebidas alcohólicas, traslado de domicilio comercial, desde Tres esquinas S/Nº San Antonio, hacia Resto Pc. 17 Proyecto Parcela El Bosque, Lote 2.

Sra. **ANDREA DEL PILAR ESCOBAR ESCOBAR**, Minimercado de bebidas alcohólicas, traslado de domicilio comercial, desde René Schneider Nº 210, hacia Portal Los Jardines, Profesor Mario Villagrán Nº 752.

Sr. **GERMAN DEL CARMEN SOTO MELLADO**, Minimercado de bebidas alcohólicas, traslado de domicilio comercial, desde calle San Martín Nº 201 lado Oriente, hacia calle San Martín Nº 102 - A.

Sra. **JENNIFER JAVIERA OVALLE ASTUDILLO**, Supermercado de bebidas alcohólicas, solicitud de patente, ubicada en Lote 1 Sudelegación 18 Pilocoyán.

Sr. **BERNARDO ANTONIO BUENO BUENO**, Supermercado de bebidas alcohólicas, solicitud de patente, ubicada en Lote 6 – A camino a Panimávida, Vara Gruesa.

- 2.- Se propone el día 17 de junio 2025, realizar la comisión de alcoholes, en donde se verá la renovación de estas patentes, para el 2º semestre 2025 y solicitar a Carabineros, que envíen informes detallados, de las patentes de Restaurante de Turismo, como también, Bárbaro, El melado, Portofino, Dolcevita, Tijuana, Tacubas, Liquido Express, Delicias, Terrazas y Vaiven.

Inmediatamente, somete a votación las Patentes mencionadas en el primer acuerdo, las que son aprobadas por unanimidad.

7.-APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES.

El Alcalde presenta el siguiente punto y considerando la Fe de Erratas presentada en el Concejo anterior las Modificaciones Presupuestarias Municipales que se detallarán a continuación:

- Ordinario N°740/38 de fecha 30 de abril del 2025.

I. CREACION DE ITEM, ASIGNACION Y SUB-ASIGNACION:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA DE GESTION
31.02.004.222.000.	REPOSICION DE VEREDAS POBLACION DIEGO PORTALES, LINARES	1-7-2 GESTION INTERNA

- Ordinario N°755/39 de fecha 07 de mayo del 2025.

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTION / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PROG01 DEPORTES - DIDECO	2.000
22-02-002-001-000	VESTUARIO, ACC...Y PRENDAS DIVERSAS	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PROG01 DEPORTES - DIDECO	3.600
TOTAL			5.600

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTION / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
22-04-010-000-000	MAT. PARA MANT. Y REP. DE INM.	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PROG01 DEPORTES - DIDECO	5.600
TOTAL			5.600

➤ Ordinario N°756/40 de fecha 07 de mayo del 2025.

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-08-001-004-000	OFICINAS	1-2-8 GESTION INTERNA	10.660
TOTAL			10.660

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-08-999-001-000	OTROS	3-2-1 ACT MUNICIPALES – ACT01 RRPP - RRPP	7.260
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	2-2-21 SERV. COMUNITARIOS – LINARES RECICLA – DIMAAO	900
22-09-999-000-000	OTROS	3-2-1 ACT MUNICIPALES – ACT01 RRPP - RRPP	1.500
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	4-3-11 PROG. SOCIALES – PROG11 DESARROLLO VECINAL	1.000
TOTAL			10.660

Pregunta el Concejal don Eduardo Ibañez a que se debe la reposición de veredas, a lo que el señor Alcalde le informa que son traspasos de recursos para Programas de Mejoramiento Urbano por parte del Subsecretaria de Desarrollo Regional Administrativo de mano de obra, más conocidos como las cuadrillas.

Tales arreglos son causales de raíces de los árboles.

Considera el Concejal don Eduardo Ibañez que es un gasto innecesario debido a los arboles introducidos, asimismo, informa que 180 mil kilogramos de microplástico al año en Linares debido a ese tipo de árboles.

Se somete a consideración las Modificaciones Presupuestarias Municipales antes nombradas, la que son aprobadas de forma unánime.

8.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Continuando el señor Alcalde hace alusión al Memorándum N°602/33 de fecha 28 de abril del presente año, por parte del Director de DIDECO, en relación a la entrega de \$1.000.000.- a la Junta de Vecinos Magisterio Norte, cuyo pago estaba pendiente del año anterior del premio de la mejor junta de vecinos en el año 2023.

A petición del Concejal don Lenin Fuentes.

Pregunta el Concejal don Luis Concha si el pago de la organización de la mejor junta de vecinos se entregara a través de subvención, lo que el señor Alcalde asiente.

Consulta también el Concejal don Favio Vargas sobre las Subvenciones pendientes de pago que serían pagadas la semana anterior, por lo que el Alcalde le hace saber que esta todo pagado, salvo 2 organizaciones que se encuentran con rendiciones pendientes.

Somete a votación, lo anteriormente mencionado lo que es aprobado de manera unánime.

9.-VARIOS.

Tiene la inquietud el Concejal don Luis Concha que en el año 1960 se premió como mejor obrero de Chile a don Reinaldo Sandoval, se había acordado nombrar alguna calle, pasaje o homenaje.

El Alcalde instruye dar reconocimiento a la persona nombrada por el Concejal don Luis Concha.

La petición de subvención a la Junta de Vecinos Hernán Larraín del mes de agosto 2024 por \$2.000.000.- para luminarias, la cual no fue revalidada este año, deja presente el Concejal don Lenin Fuentes.

Asimismo, referente a una invitación a un almuerzo con los ex Alcaldes de la Comuna y Directores de servicio, agradece la gentileza, pero considera que con las condiciones del Municipio no se deberían realizar este tipo de almuerzos a pesar de que es por el Aniversario de Linares, solicita poder ver otro medio que no genere tanto gasto.

Lo que el Alcalde no acepta su requerimiento, por las razones de que Linares requiere esfuerzo cuando se trata de su mes Aniversario programa que ha sido criticado, que la Municipalidad está quebrada esa información es absolutamente alejada de la realidad. Un simple almuerzo con autoridades no genera mayor gasto para la Municipalidad por lo tanto es lo mínimo que se puede hacer por las ex autoridades de la Comuna.

Solicita el Concejal don Lenin Fuentes, reunión de Comisión Salud para el mes de mayo, los días jueves 22 a continuación del Concejo Municipal y jueves 29 a las 15:00 horas.

Hace hincapié el Concejal don Eduardo Ibañez sobre los acuerdos de la Comisión presentados en el Concejo anterior, pregunta cuando se le hará llegar el informe del Canil.

El señor Alcalde le pide instruir al Secretario Municipal solicitar dicho informe al Director de DIMAAO con un plazo hasta el día viernes.

Seguidamente, el Concejal don Eduardo Ibañez consulta por el punto verde ubicado en calle Arauco con Coronel de Artillería.

Pide urgentemente el Alcalde retirar punto verde mencionado por el Concejal Ibañez, además del que está en Avenida León Bustos dentro de un pasaje que da con un sitio eriazos que cruza con la cancha Carlos Campos donde hay construcción de chozas.

Continúa el Concejal don Eduardo Ibañez que debido a los árboles plantados se han estado levantando las veredas, que el árbol Quillay es el único que se prohibió en la ordenanza y en la Villa el Sol en la etapa 3 se plantaron aquellos árboles.

Solicita el Concejal don Marcelo Campos el registro de asistencia de los equipos directivo de los cuatro liceos, en caso de no tener registro uno o más días justificar con dicho permiso.

El Alcalde instruye al Departamento de Educación lo mencionado por el Concejal Campos, agregando Directores, profesores y asistentes de la Educación.

Además, el Concejal don Marcelo Campos solicita el registro de asistencia del funcionario Municipal Leonidas Buzzeta del mes de noviembre a mayo, debido a que han aparecido boletas en la Municipalidad de Yervas Buenas y Curicó, se le ha visto marcar a las 06:00 am la asistencia en esta Municipalidad.

Le pide el señor Alcalde realizar la denuncia como corresponde, además que no aclara quien lo ha visto.

Además, el Concejal don Marcelo Campos solicita el costo anual de reparación en fibra de internet y cámaras.

Consulta sobre los funcionarios a honorarios que tienen póliza de responsabilidad para conducir vehículos Municipales.

El Alcalde indica que Recursos Humanos informe si existen póliza solicitada para funcionarios a honorarios, en caso de haber desde cuándo y quiénes son.

De igual forma, el Concejal don Marcelo Campos informa que sigue atrasada el portal de transparencia, agrega que si se puede invertir la parte de subvenciones.

También solicita copia del contrato que se firmó, respecto a las luminarias especialmente en las zonas rurales.

Informa el Alcalde que se remitirá el programa de mejoramiento de barrios pmb que se han adjudicado en las distintas etapas del sector rural, la transferencia de recursos por parte de la SUBDERE, la firma de los convenios, la licitación y las adjudicaciones.

Realiza la consulta el Concejal don Marcelo Campos sobre una fiscalización que se le está haciendo al Canil Municipal.

Entiende el Alcalde que la Contraloría está llevando a cabo una fiscalización administrativa.

Prosigue el Concejal Marcelo Campos sobre las subvenciones que se entregaron a las juntas de vecinos para transporte escolar, se sabrá a quienes contrataron dichas organizaciones.

Por lo cual el Alcalde le hace saber que el deber del Municipio es entregar dichos dineros solicitados, sin perjuicio a lo anterior solicitara al Departamento de Educación y DIDECO investigue como ha sido el servicio, y que las empresas contratadas tienen los seguros que corresponden para transportar niños.

Agrega el Concejal don Marcelo Campos si su vehículo se encuentra al día.

Tener presente que la Junta de Vecinos es responsable de verificar aquella información, ya que son autónomas.

Referente al nuevo Oscar Bonilla no cuenta con estacionamiento, indica el Concejal don Marcelo Campos.

Le llama la atención el Concejal don Eduardo Ibañez al señor Alcalde, por expresiones que tiene con algunos colegas Concejales, mencionando términos tales como, no les compete, no tiene la facultad, no le permito, bájeme el tono, tratando al mismo de filósofo por hablar de la contaminación.

Pide que respete al Concejo Municipal, ya que son autoridades autónomas que fiscalizan al Alcalde y que representan a la comunidad.

Sobre el mismo, el Alcalde le pide con su derecho legítimo que también sepa respetar al resto de Concejales y al resto de los funcionarios Municipales, de manera despectiva se a referido de algunos funcionarios tal como a don Darwin Carrasco y don Felipe Wilson.

Continúa con sus puntos varios la Concejala doña Cinthia Labraña la que plantea una reunión en donde se encontraba los Concejales Vargas y González, además de la Directora subrogante de DIDECO en la que se enteraron que hay gestores comunitarios en 4 sectores de la Comuna.

Solicita poder que se haga llegar al Concejo Municipal la ubicación, los contactos y las funciones que cumplen, ya que la población realiza consultas de aquello.

Además, de un punto que le pidió el Concejal Vargas lo pudiera plantear la situación de la Junta de Vecinos nueva del hospital, ya que manifiestan la seguridad del sector, como es una junta de vecinos nueva no cuentan con cámaras de seguridad.

La junta de vecinos consulta si hay posibilidad para apoyarlos con cámaras de seguridad ya que hay puntos críticos.

Pregunta el Alcalde si han postulado al proyecto del 8% del Gobierno Regional, por lo que la Concejala doña Cinthia le informa que les falta la antigüedad para poder postular.

Coordinará el Alcalde una reunión en terreno.

Continúa el Concejal don Christian González, haciendo alusión a la preocupación de algunos vecinos por la Alameda, en la intersección de Manuel Rodríguez con Valentín Letelier donde se encuentran puestos instalados.

Aclara que no está en contra de los emprendedores, pero le comentan los vecinos que tantos puestos la vista está siendo desagradable, aparte que se están instalando indigentes.

Pregunta sobre los permisos de los puestos, lo que el Alcalde le indica que son acotados los permisos, solo son los días jueves, viernes y sábados donde algunos se han extendido incorrectamente, en el sector donde está la Casa de la Cultura tanto como el costado oriente y poniente.

En caso de haber construcciones, no corresponde lo que el Alcalde lo fiscalizará.

Seguidamente, el Concejal don Leandro Alfaro hace referencia al caso de la Escuela Huapi Alto, donde le informan que hasta el momento no habido reparación alguna.

El Alcalde le informa que el día que se solicitó la reparación de la escuela, el mismo día fue comunicado el Director de Educación el arreglo de la techumbre de la escuela.

Agrega el Concejal Alfaro que, además no cuentan con luminaria.

El señor Alcalde informa que hay cambio de fecha del próximo Concejo que era el martes 20 y se modifica para el día jueves 22 del presente mes, a las 15:00 horas, lo que el Alcalde somete en consideración por lo que los señores Concejales se encuentran todos de acuerdo.

Se da término a la sesión, cuando son las 16:14 horas, agradeciendo la asistencia de los presentes.

PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°16/2025 CELEBRADA EL DÍA MARTES 13 DE MAYO DE 2025, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

16/O/01.-Aprobar las siguientes nominaciones:

N°	DISTINCIÓN	PROPUESTA COMISIÓN	RESOLUCIÓN
1.-	PREMIO MEJOR MICROEMPRESARIO	SRA. OLGA FUENTES MUÑOZ (LAS GEMELAS)	MEJOR MICROEMPRESARIO
	EMPRESARIO	SR. JUAN CARLOS SOTOMAYOR SALGADO	MEJOR EMPRESARIO
2.-	PREMIO MEJOR PROFESIONAL	DR. LUIS SOTO VILLALON. ONCÓLOGO	MEJOR PROFESIONAL
3.-	PREMIO DIRIGENTE DEPORTIVO	SR. ULISES ELGUETA ALEGRIA	MEJOR DIRIGENTE DEPORTIVO
	DEPORTISTA	SR. JUSTIN GATICA MARIN CAMPEON MUNDIAL KING BOXI	MEJOR DEPORTISTA
4.-	PREMIO MEJOR TRABAJADOR SECTOR PÚBLICO	SRA. JESICA DEL PILAR MAUREIRA PINTO CHILE ATIENDE	MEJOR TRABAJADOR SECTOR PÚBLICO
5.-	PREMIO MEJOR ARTESANO	SR. EDUARDO ANTONIO SEPULVEDA SOTO RUSTICO LINARES	MEJOR ARTESANO
6.-	PREMIO AL ARTE O CULTURA	SRA. ALEJANDRA FLORES FERNANDEZ, FOLCLORISTA	PREMIO AL ARTE O CULTURA
7.-	PREMIO MEJOR COMUNICADOR SOCIAL	SR. MARCOS BRAVO GONZALEZ	MEJOR COMUNICADOR SOCIAL

16/O/02.-Aprobar patentes para Sra. Aguida del Carmen Muñoz Zurita, Sra. Andrea del Pilar Escobar Escobar, Sr. German del Carmen Soto Mellado, Sra. Jennifer Javiera Ovalle Astudillo y Sr. Bernardo Antonio Bueno Bueno.

16/O/03.-Aprobar Modificaciones Presupuestarias Municipales, mediante Ordinario N°740/38 de fecha 30 de abril del 2025, Ordinario N°755/39 de fecha 07 de mayo del 2025 y Ordinario N°756/40 de fecha 07 de mayo del 2025.

16/O/03.-Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal para la Junta de Vecinos Magisterio Norte.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Citar a reunión de Comisión de Salud para el mes de mayo, los días jueves 22 a continuación del Concejo Municipal y jueves 29 a las 15:00 horas.

SR. DIRECTOR RELACIONES PÚBLICAS

1.- Enviar nota a la familia de don Rafael Villar Flores (Q.E.P.D.) abuelo de nuestra colega Sra. Carolina Carrasco Villar, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

2.-Realizar reconocimiento a don Jose Reinaldo Sandoval Lobos, quien fue premiado por el Mejor Obrero de Chile por la Republica de Chile a través de la Corporación de Fomento de la Producción.

SR. ENCARGADO DEPTO. DE CULTURA

1.- Considerar aprobadas las siguientes nominaciones:

Nº	DISTINCIÓN	PROPUESTA COMISIÓN	RESOLUCIÓN
1.-	PREMIO MEJOR MICROEMPRESARIO EMPRESARIO	SRA. OLGA FUENTES MUÑOZ (LAS GEMELAS) SR. JUAN CARLOS SOTOMAYOR SALGADO	MEJOR MICROEMPRESARIO MEJOR EMPRESARIO
2.-	PREMIO MEJOR PROFESIONAL	DR. LUIS SOTO VILLALON, ONCOLOGO	MEJOR PROFESIONAL
3.-	PREMIO DIRIGENTE DEPORTIVO DEPORTISTA	SR. ULISES ELGUETA ALEGRIA SR. JUSTIN GATICA MARIN CAMPEON MUNDIAL KING BOXI	MEJOR DIRIGENTE DEPORTIVO MEJOR DEPORTISTA
4.-	PREMIO MEJOR TRABAJADOR SECTOR PÚBLICO	SRA. JESICA DEL PILAR MAUREIRA PINTO CHILE ATIENDE	MEJOR TRABAJADOR SECTOR PÚBLICO
5.-	PREMIO MEJOR ARTESANO	SR. EDUARDO ANTONIO SEPULVEDA SOTO RUSTICO LINARES	MEJOR ARTESANO
6.-	PREMIO AL ARTE O CULTURA	SRA. ALEJANDRA FLORES FERNANDEZ, FOLCLORISTA	PREMIO AL ARTE O CULTURA
7.-	PREMIO MEJOR COMUNICADOR SOCIAL	SR. MARCOS BRAVO GONZALEZ	MEJOR COMUNICADOR SOCIAL

SRA. DIRECTORA DE SALUD

1.- Solicitar apoyo para la instalación de techumbre en el SAR San Juan de Dios, con el fin de proteger a los usuarios de las condiciones climáticas adversas mientras esperan atención.

2.- Formalizar ante el Concejo Municipal el traspaso de recursos a DECOSAL comprometidos para el año 2025, que permitan dar continuidad operativa del SAR 24/7.

3.- Considerar aprobados los protocolos de descuento por licencias médicas, incorporando un párrafo que permita al funcionario, mediante documento formar, solicitar una evaluación individual en casos específicos, en relación con el descuento del 25%.

4.- Tener presente la aprobación de las funciones a honorarios 2025, con la salvedad de la revisión de observación relativa a la posibilidad de que médicos a honorarios emitan licencias médicas.

5.- Expresar agradecimientos al equipo de Oficina de Salud a las funcionarias Paz Pereira y Aracely Fuentes, por su destacada práctica profesional y compromiso con la atención usuaria.

JEFA DE RENTAS

1.- Considerar aprobadas las siguientes patentes:

- Sra. Aguida del Carmen Muñoz Zurita, Minimercado de bebidas alcohólicas, traslado de domicilio comercial, desde Tres esquinas S/Nº San Antonio, hacia Resto Pc. 17 Proyecto Parcela El Bosque, Lote 2.
- Sra. Andrea del Pilar Escobar Escobar, Minimercado de bebidas alcohólicas, traslado de domicilio comercial, desde René Schneider Nº 210, hacia Portal Los Jardines, Profesor Mario Villagrán Nº 752.
- Sr. German del Carmen Soto Mellado, Minimercado de bebidas alcohólicas, traslado de domicilio comercial, desde calle San Martín Nº 201 lado Oriente, hacia calle San Martín Nº 102 - A.
- Sra. Jennifer Javiera Ovalle Astudillo, Supermercado de bebidas alcohólicas, solicitud de patente, ubicada en Lote 1 Sudelegación 18 Pilocoyán.
- Sr. Bernardo Antonio Bueno Bueno, Supermercado de bebidas alcohólicas, solicitud de patente, ubicada en Lote 6 – A camino a Panimávida, Vara Gruesa.

2.- Realizar la comisión de alcoholes, en donde se verá la renovación de estas patentes, para el 2º semestre 2025 y solicitar a Carabineros, que envíen informes detallados, de las patentes de Restaurante de Turismo, como también, Bárbaro, El melado, Portofino, Dolcevita, Tijuana, Tacubas, Liquido Express, Delicias, Terrazas y Vaivén.

SR. DIRECTOR DIMAAO

1.- Informar por correo electrónico el Informe del Canil Municipal.

2.- Eliminar el punto de Reciclaje de la Calle Arauco con Coronel de Artillería.

3.- Realizar limpieza a sitio eriazo ubicado a un lado de la cancha Carlos Campos.

SRES. DIRECTORES DAEM Y DIDECO

1.- Averiguar acerca del servicio de transporte contratado por las organizaciones que se les otorgó subvención Municipal, cómo ha sido el funcionamiento, si poseen el seguro para transportar menores de edad y si se encuentra al día el vehículo.

SR. JEFE DE INFORMATICA

1.- Informar a los señores Concejales el costo de reparación en fibra anual de internet y/o cámaras de seguridad.

SRA. JEFA DE RECURSOS HUMANOS

- 1.- Remitir al Concejo Municipal el registro de asistencia del funcionario Municipal don Alberto Leonidas Buzetta Murillo del mes de noviembre 2024 a mayo 2025.
- 2.- Informar si existe funcionarios a honorarios que posea póliza para conducir vehículos Municipales, en caso de haber detallar desde cuándo y nombres de los funcionarios.

SR. DIRECTOR DAEM

- 1.- Hacer llegar a los señores Concejales registro de asistencia de los Directores, profesores y asistentes de la Educación, el caso de no tener marcación informar si se encontraba con permiso, durante el año 2025.

SRA. DIRECTORA DE SECPLAN

- 1.- Informar al Concejo Municipal contrato, convenios, licitaciones, adjudicaciones de luminarias en sectores rurales.

SR. DIRECTOR DIDECO

- 1.- Comunicar al Concejo Municipal información acerca de Gestores Comunitarios, indicando las funciones, objetivos, propósitos y contactos telefónicos.
- 2.- Revalidar subvención para la Junta de Vecinos Hernán Larraín para luminarias por \$2.000.000.-

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

- 1.- Tener presente la aprobación de la Subvención Extraordinaria Municipal que será detallada a continuación:

ORGANIZACION	OBJETIVO	MONTO
Junta de Vecinos Magisterio Norte	Gastos de implementación de sede social Magisterio Norte.	\$1.000.000.-

SR. DIRECTOR DAF

- 1.- Tener presente aprobadas las Modificaciones Presupuestarias Municipales que se detallarán a continuación:
 - Ordinario N°740/38 de fecha 30 de abril del 2025.

I. CREACION DE ITEM, ASIGNACION Y SUB-ASIGNACION:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA DE GESTION
31.02.004.222.000	REPOSICION DE VEREDAS POBLACION DIEGO PORTALES, LINARES	1-7-2 GESTION INTERNA

➤ Ordinario N°755/39 de fecha 07 de mayo del 2025.

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PROG01 DEPORTES - DIDECO	2.000
22-02-002-001-000	VESTUARIO, ACC...Y PRENDAS DIVERSAS	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PROG01 DEPORTES - DIDECO	3.600
TOTAL			5.600

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-04-010-000-000	MAT. PARA MANT. Y REP. DE INM.	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS – PROG01 DEPORTES - DIDECO	5.600
TOTAL			5.600

➤ Ordinario N°756/40 de fecha 07 de mayo del 2025.

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-08-001-004-000	OFICINAS	1-2-8 GESTION INTERNA	10.660
TOTAL			10.660

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-08-999-001-000	OTROS	3-2-1 ACT MUNICIPALES – ACT01 RRPP - RRPP	7.260
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	2-2-21 SERV. COMUNITARIOS – LINARES RECICLA – DIMAAO	900
22-09-999-000-000	OTROS	3-2-1 ACT MUNICIPALES – ACT01 RRPP - RRPP	1.500
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	4-3-11 PROG. SOCIALES – PROG11 DESARROLLO VECINAL	1.000
TOTAL			10.660